



CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Investigador Posdoctoral en base a lo establecido en la resolución de concesión reflejada en la ORDEN 4058/2016, de 23 de diciembre, del Consejo de Educación, Juventud y Deporte, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil (YEI), en el área de investigación de Inmunología/Nefrología. Ref. Ayuda: PEJD-2016/BMD-2847

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución de la convocatoria, y tendrá la duración establecida por el Programa (1 año y 6 meses). El salario y contrato será el acorde a lo establecido en la convocatoria del programa. Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

Estudio de biomarcadores en trasplante renal: Potenciar colaboración entre unidad de Inmunología y Nefrología; desarrollo de proyectos de investigación y apoyo a investigadores predoctorales.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Estar empadronado en cualquier localidad de la Comunidad de Madrid en la fecha de publicación de la convocatoria en el B.O.C.M.
- No estar vinculado laboralmente con la institución que les contrate en la fecha de publicación de la convocatoria.
- Estar inscrito en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y estar en situación de beneficiario activo en dicho fichero a la fecha de la firma del contrato.
- Tener menos de treinta años y no tener ninguna ocupación laboral ni estar estudiando o realizando algún ciclo formativo.
- Estar en posesión de la titulación exigida: Doctor en Biomedicina.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 18 de enero de 2017 y finalizará el día 07 de Febrero de 2017.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a fibrrhh.hcsc@salud.madrid.org insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "YEI-4-2017". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación cualquier documento necesario: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia en investigación básica (0-4 puntos).
- Conocimiento en informática y estadística (0-4 puntos).
- Publicaciones e inglés (0-2 puntos).

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

D. Antonio Portolés Pérez



Fecha: 18 de Enero 2017